

Este viernes 17 de julio se cumple el plazo para postular a los Fondos Concursables Sopraval 2020.

La iniciativa de la empresa busca apoyar el desarrollo de proyectos comunitarios de organizaciones territoriales y funcionales como agrupaciones culturales, juntas de vecinos, clubes deportivos, centro de padres y apoderados, entre otros, pertenecientes a las comunas de La Calera, Nogales y La Ligua.

Anuncio Patrocinado

Este año se implementó un proceso de postulación completamente on line a través de la página web de Fundación la Semilla, entidad con la cual Sopraval realizó una alianza estratégica. De esta manera, la capacitación requerida para participar, se desarrolló por medio de videos explicativos detallando el paso a paso para postular y completar la documentación requerida.

Es así como se desarrolló un proceso más amigable y bajo las medidas preventivas necesarias en medio de la pandemia, privilegiando el contacto telefónico y a través de plataformas digitales para responder dudas y convocar a las organizaciones locales.





Hasta este viernes 17 se puede postular a los Fondos Concursables Sopraval

Jadi Díaz, Relacionadora Comunitaria de Sopraval y Encargada de los Fondos Concursables Sopraval, realizó un llamado a participar en la postulación, "Estamos prontos a culminar un nuevo proceso de postulación y a través del cual nos hemos adaptado para seguir apoyando a nuestras comunidades vecinas, por medio de la puesta en marcha de iniciativas comunitarias, las que a través de los Fondos Concursables Sopraval tendrán la posibilidad de concretarse".

Las organizaciones postulantes deben descargar las bases y el formulario desde la página web www.fundacionlasemilla.cl/fondos-concursables, junto con revisar los videos de capacitación. Los proyectos y la documentación requerida deben ser remitidos a los correos electrónicos fondosconcursables@sopraval.cl y fondosconcursablesfls@gmail.com. El plazo para postular culmina este viernes 17 de julio y los resultados a la postulación serán publicados el 3 y 4 de agosto.

y tú, ¿qué opinas?